



SERIE INFORME **SOCIEDAD Y POLÍTICA**

Encuesta de Corrupción 2017

Jorge Ramírez R.

**SERIE
INFORME**
SOCIEDAD Y POLÍTICA
ISSN 0718 - 4093

Julio 2017

159

JORGE RAMIREZ R.

es coordinador del Programa Sociedad y Política de Libertad y Desarrollo. Cientista Político de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

*El autor agradece la colaboración de los asistentes de investigación Macarena Annaratonne y Paulo Muñoz.

CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO **05**

1. INTRODUCCIÓN 06

**2. LA CORRUPCIÓN:
CHILE Y EL MUNDO 08**

**3. ENCUESTA DE
CORRUPCIÓN LYD 2017 11**

4. RESULTADOS 13

5. CONCLUSIONES 21

4.1	Corrupción e instituciones	13
4.2	Exposición a hechos concretos de corrupción	14
4.3	Disposiciones pro transparencia	18
4.4	Móvil de la corrupción o motivos de su no denuncia	19

Resumen Ejecutivo

En su decimoquinta edición, la Encuesta de Percepción de Corrupción de Libertad y Desarrollo ofrece una mirada global a las tendencias en materia de percepción del fenómeno corrupción, como también, de sus denuncias concretas, evaluando las instituciones y el actuar de instrumentos de política y de gobierno en el control de la misma.

En esta versión se incorporaron algunas modificaciones orientadas a medir el nivel de corrupción en más instituciones que desempeñan un rol público como son Codelco, Gendarmería, Notarías y la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI). Adicionalmente se incorporó la evaluación de la Ley del Lobby en cuanto disposición legal pro transparencia.

Las cifras muestran una mantención en los niveles de percepción general de corrupción respecto de la medición de 2016. En este sentido, el descenso marginal en la calificación de percepción de corrupción del país desde una nota 5,52 a una nota 5,37 (alza no estadísticamente significativa, donde 0 es menos corrupto y 10 es más corrupto) no tiene como correlato un claro descenso en la percepción que la corrupción sea menor respecto del año pasado, ubicándose todas las variaciones dentro de la banda de los márgenes de error estadísticos. Respecto de la perspectiva futura, nuevamente no hay variaciones significativas, consolidándose un escenario neutro en torno a tercios que consideran que ésta será menor, igual o mejor que en el presente.

Donde sí se visualizan claras diferencias es en el ámbito de la evaluación institucional relativa a la corrupción. Carabineros prácticamente duplica su percepción negativa en materia de corrupción pasando desde una nota 2,41 a una calificación de 4,80, siendo esta variación estadísticamente significativa; un alza que se explica por la emergencia del escándalo vinculado a una eventual malversación de

fondos que superaría los \$25.000 millones. En la misma línea, las FF.AA nuevamente experimentan un alza estadísticamente significativa, pasando desde una nota de 3,91 a 4,46, estabilizándose preocupantemente al alza.

Continuando con las tendencias anteriores, las instituciones que lideran el ranking de percepción de corrupción son las municipalidades, con una calificación de 6,84 (6,74 en la encuesta 2016); la Cámara de Diputados, con un 6,36 (6,49 en 2016), con la novedad que la CONADI emerge como la tercera institución con peor ranking en materia de corrupción con una calificación de 6,12, seguida de las Empresas Públicas con un 6,11.

Finalmente, cuando a los encuestados se les consultó respecto de los mecanismos que podrían jugar un rol de mejora en los estándares de transparencia, la Ley de Transparencia obtiene un alza estadísticamente significativa, pasando a ser evaluada desde una nota 3,91 a una calificación 4,54. Respecto de ChileCompra y el rol desempeñado por el Gobierno en la materia, se mantienen las cifras del año anterior, sin variaciones estadísticamente significativas. En esta ocasión se incorporó por primera vez la Ley del Lobby, que fue calificada con una nota 4,31 en términos de su aporte a la probidad y la transparencia del país.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el período 2014 y 2016 la corrupción volvió a ser un tema de pleno interés nacional, concentrando la máxima atención por parte de la opinión pública.

Los casos de financiamiento irregular de la política y tráfico de influencias colmaron la agenda política e informativa y sus efectos en términos de un aumento en la percepción de corrupción fueron evidentes. Un ejemplo de lo anterior es que la corrupción experimentó un incremento entre 2014 y 2017 desde un 9% a 32%, posicionándose como el cuarto tema al que el Gobierno debiera dedicar más esfuerzo en solucionar, detrás de delincuencia, salud y educación, conforme a la medición de la encuesta del Centro de Estudios Públicos.

En este contexto, la Encuesta Anual de Corrupción 2017 de Libertad y Desarrollo pretende ser un insumo a la hora de evaluar el nivel de percepción, así como también, evidenciar la existencia, o no, de una brecha entre los ámbitos de percepción y exposición real a hechos de faltas a la probidad o tráfico de influencias. Todo esto, con el propósito de obtener una visión general y tendencial del fenómeno de la corrupción en Chile, a efectos de determinar sus patrones de continuidad y cambio.

En lo que concierne a la encuesta de 2017 se han incorporado modificaciones que no alteran el padrón de comparabilidad respecto de mediciones anteriores, pero

sí permiten ampliar la mirada del fenómeno corrupción al incorporar la evaluación de más instituciones y disposiciones, como por ejemplo, la Ley del Lobby.

En relación a los resultados, los datos muestran un descenso estadísticamente no significativo en la percepción de corrupción. El descenso marginal en la calificación de corrupción se expresa en la caída desde una nota 5,52 a una calificación 5,37 (ver gráfico1).

Misma tendencia se observa a la hora de contrastar la percepción actual respecto del escenario del año anterior, donde todas las variaciones se sitúan dentro del margen de error, tendencia que no cambia cuando se les consulta a los encuestados, esta vez, por un escenario prospectivo.

Gráfico 1
PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2017. Los encuestados califican la situación de corrupción en el país en una escala de 0 a 10, donde 0 es menos corrupta y 10 más corrupta.

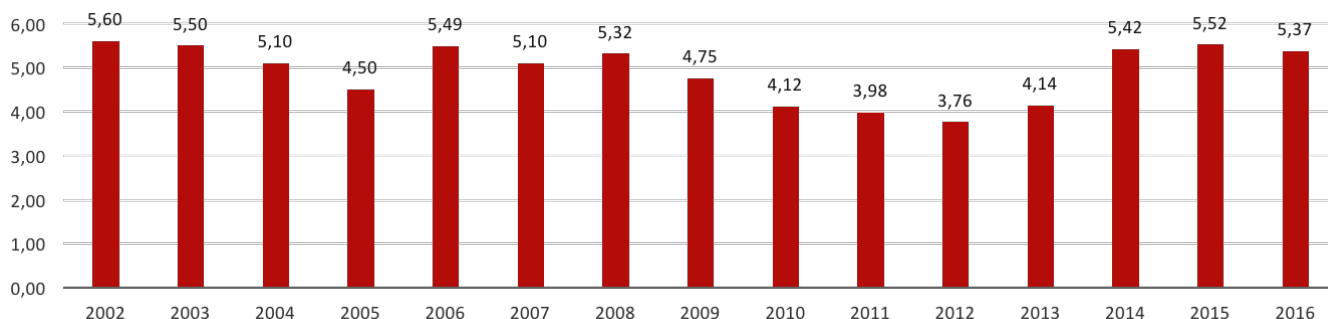


Gráfico 2

CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR ¿USTED CREE QUE EL NIVEL DE CORRUPCIÓN ES..?

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2017.

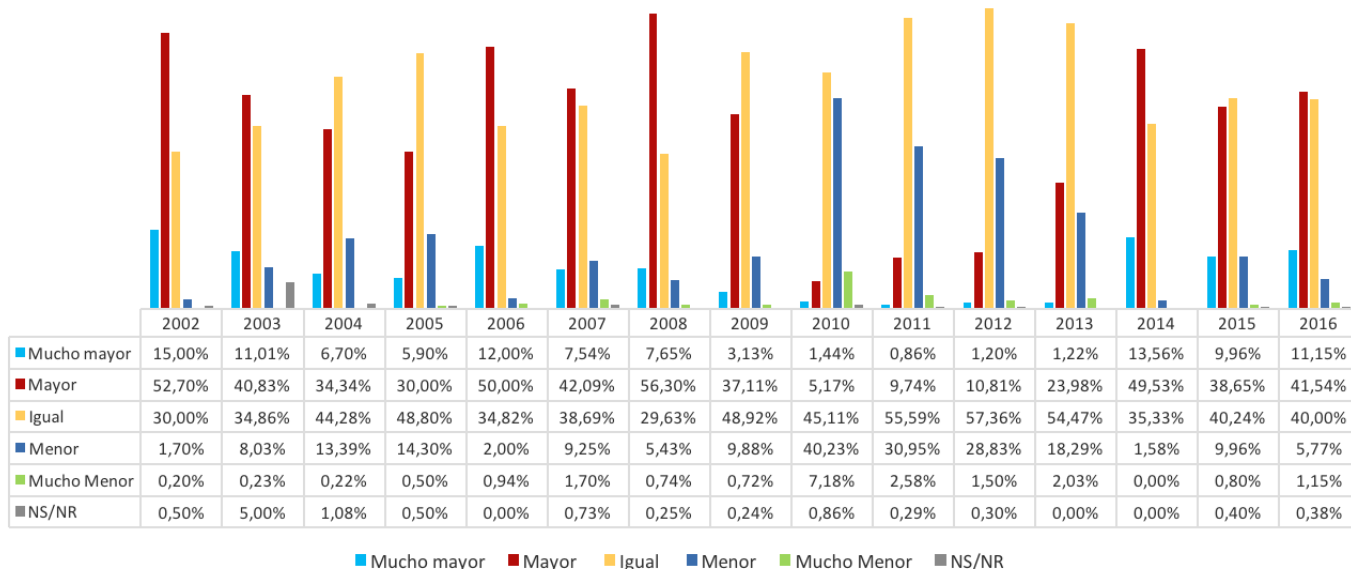
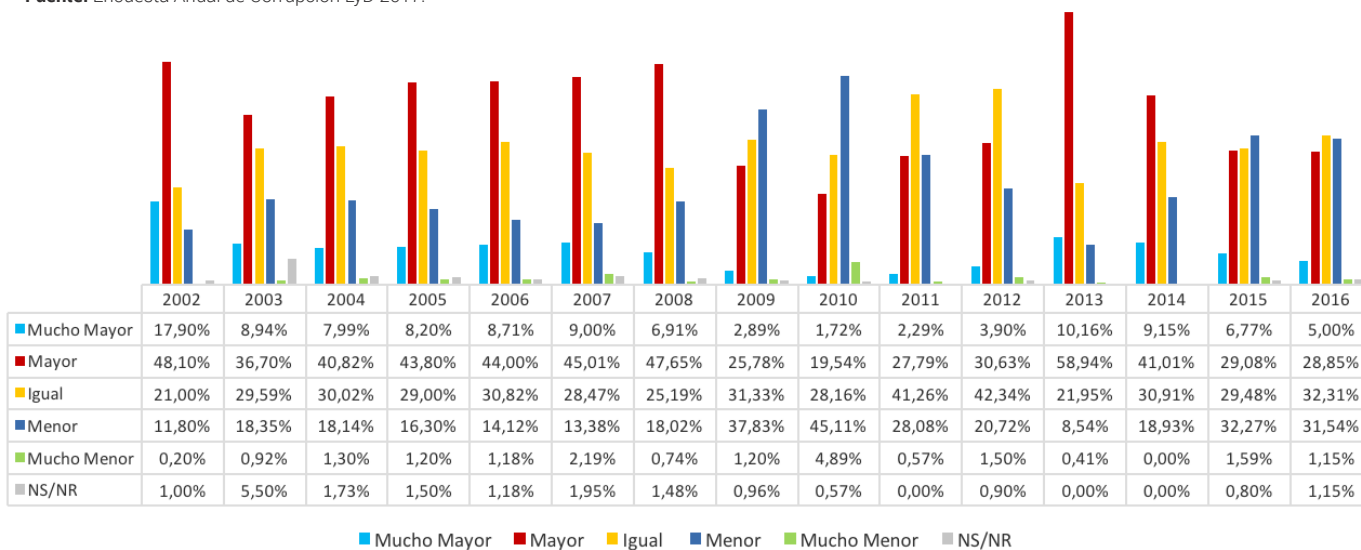


Gráfico 3

PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN RESPECTO DEL FUTURO

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2017.



2. LA CORRUPCIÓN: CHILE Y EL MUNDO

En la última medición de Transparencia Internacional de 2016 Chile bajó una posición respecto de la medición del año 2015, ubicándose en el puesto 24 del ranking internacional. Más allá del hecho en sí, preocupa la tendencia puesto que en el año 2014 Chile se encontraba en el lugar 21 del ranking.

Este descenso refleja que los últimos acontecimientos en materia de escándalos de corrupción sí han tenido un efecto -acotado, pero no por eso irrelevante- en la visión que proyecta Chile en el marco del escenario internacional.

A pesar de lo anterior, en el concierto latinoamericano, Chile continúa ocupando un sitio de privilegio inclusive dentro del grupo de las democracias más robustas del orbe. En la región, solo es superado por Uruguay, país que se sitúa en la posición 21.

Tabla 1
RANKING TRANSPARENCIA INTERNACIONAL 2016

Fuente: Transparencia Internacional.

Ranking	País	Puntaje 2016	Ranking	País	Puntaje 2016
1	Dinamarca	90	24	Bahamas	66
1	Nueva Zelanda	90	24	Chile	66
3	Finlandia	89	24	Emiratos Árabes Unidos	66
4	Suecia	88	27	Bután	65
5	Suiza	86	28	Israel	64
6	Noruega	85	29	Polonia	62
7	Singapur	84	29	Portugal	62
8	Holanda	83	31	Barbados	61
9	Canadá	82	31	Qatar	61
10	Alemania	81	31	Eslovenia	61
10	Luxemburgo	81	31	Taiwan	61
10	Reino Unido	81	35	Botsuana	60
13	Australia	79	35	Santa Lucía	60
14	Islandia	78	35	San Vicente y Grandinas	60
15	Bélgica	77	38	Cabo Verde	59
15	Hong Kong	77	38	Dominica	59
17	Austria	75	38	Lituania	59
18	Estados Unidos	74	41	Brunéi	58
19	Irlanda	73	41	Costa Rica	58
20	Japón	72	41	España	58
21	Uruguay	71	44	Georgia	57
22	Estonia	70	44	Letonia	57
23	Francia	69	46	Granada	56

Ranking	País	Puntaje 2016	Ranking	País	Puntaje 2016
47	Chipre	55	95	Argentina	36
47	República Checa	55	95	Benín	36
47	Malta	55	95	El Salvador	36
50	Mauricio	54	95	Kosovo	36
50	Ruanda	54	95	Maldivas	36
52	Corea del Sur	53	95	Sri Lanka	36
53	Namibia	52	101	Gabón	35
54	Eslovaquia	51	101	Nigeria	35
55	Croacia	49	101	Perú	35
55	Malasia	49	101	Filipinas	35
57	Hungría	48	101	Tailandia	35
57	Jordania	48	101	Timor Oriental	35
57	Rumania	48	101	Trinidad y Tobago	35
60	Cuba	47	108	Argelia	34
60	Italia	47	108	Costa de Marfil	34
62	Santo Tomé y Príncipe	46	108	Egipto	34
62	Arabia Saudita	46	108	Etiopía	34
64	Montenegro	45	108	Guyana	34
64	Omán	45	113	Armenia	33
64	Senegal	45	113	Bolivia	33
64	Sudáfrica	45	113	Vietnam	33
64	Surinam	45	116	Malí	32
69	Grecia	44	116	Pakistán	32
70	Baréin	43	116	Tanzania	32
70	Ghana	43	116	Togo	32
72	Burkina Faso	42	120	República Dominicana	31
72	Serbia	42	120	Ecuador	31
72	Islas Salomón	42	120	Malawi	31
75	Bulgaria	41	123	Azerbaiyán	30
75	Kuwait	41	123	Yibuti	30
75	Túnez	41	123	Honduras	30
75	Turquía	41	123	Laos	30
79	Bielorrusia	40	123	México	30
79	Brasil	40	123	Moldavia	30
79	China	40	123	Paraguay	30
79	India	40	123	Sierra Leona	30
83	Albania	39	131	Irán	29
83	Bosnia y Herzegovina	39	131	Kazajistán	29
83	Jamaica	39	131	Nepal	29
83	Lesoto	39	131	Rusia	29
87	Mongolia	38	131	Ucrania	29
87	Panamá	38	136	Guatemala	28
87	Zambia	38	136	Kirguistán	28
90	Colombia	37	136	Líbano	28
90	Indonesia	37	136	Birmania	28
90	Liberia	37	136	Nigeria	28
90	Marruecos	37	136	Papua Nueva Guinea	28
90	República de Macedonia	37	142	Guinea	27

Ranking	País	Puntaje 2016	Ranking	País	Puntaje 2016
142	Mauritania	27	159	República Centroafricana	20
142	Mozambique	27	159	Chad	20
145	Bangladés	26	159	Haití	20
145	Camerún	26	159	República del Congo	20
145	Gambia	26	164	Angola	18
145	Kenia	26	164	Eritrea	18
145	Madagascar	26	166	Irak	17
145	Nicaragua	26	166	Venezuela	17
151	Tayikistán	25	168	Guinea-Bisáu	16
151	Uganda	25	169	Afganistán	15
153	Comoras	24	170	Libia	14
154	Turkmenistán	22	170	Sudán	14
154	Zimbabue	22	170	Yemen	14
156	Cambodia	21	173	Siria	13
156	República Democrática del Congo	21	174	Corea del Norte	12
156	Uzbekistán	21	175	Sudán del Sur	11
159	Burundi	20	176	Somalía	10

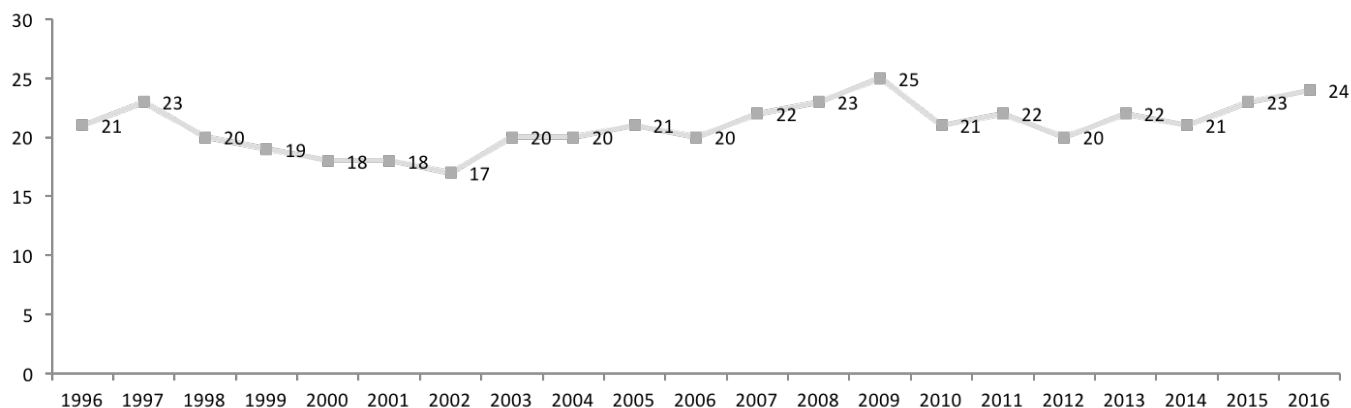
Si se observa la tendencia desde 1996 a 2016, es claro que la posición relativa de Chile en el ranking de Transparencia Internacional ha oscilado en torno a la posición 20. Las fluctuaciones menores están sujetas principalmente a los episodios contingentes de surgimiento de escándalos en torno a la probidad, transparencia y corrupción, como es el caso de los últimos descensos en el ranking de los recientes años.

No obstante, preocupa el hecho que en los últimos 20 años en la actual medición, se obtenga el segundo peor indicador (ranking 24), por detrás del obtenido el año 2009 (ranking 25).

Gráfico 4

CHILE EN EL RANKING DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (1996-2014)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Transparencia Internacional



3. ENCUESTA DE CORRUPCIÓN LYD 2017

Diseño Metodológico

Siguiendo el estándar de otras mediciones sobre el tópico, la encuesta es aplicada a una muestra de ejecutivos y empresarios del país, por cuanto ellos podrían experimentar niveles más altos de exposición a situaciones de tráfico de influencias y corrupción.

Como se señaló, Libertad y Desarrollo ha realizado desde el año 2002 la Encuesta anual sobre Irregularidades de Funcionarios Públicos con el fin de medir la evolución del fenómeno de la corrupción en el aparato estatal en el tiempo, obteniendo datos comparables que hacen más consistente la información recolectada.

La encuesta mide la corrupción desde dos ángulos distintos que se complementan y entregan un panorama más extenso del fenómeno en el país, yendo más allá de la percepción y acercándose a la naturaleza real de los hechos.

En primer lugar se busca establecer cuál es la imagen que tienen los encuestados sobre el nivel de corrupción tanto a nivel país, como en las distintas instituciones públicas en particular, lo que genera el Índice de Percepción de la Corrupción.

En una segunda instancia se busca indagar si los encuestados conocen en forma directa casos de corrupción, el propósito de cada ilícito y la institución pública involucrada. Lo anterior se añade al análisis dedicado a investigar sobre la eficiencia del sistema de denuncias y sanciones de los casos de corrupción mencionados.

Finalmente, se apunta a conocer la evaluación de los encuestados de la Ley de Transparencia del sistema de ChileCompra respecto a su contribución en el combate contra la corrupción y el rol del Gobierno, pero también este año se incorporó la Ley del Lobby entre las normas por evaluar.

Tanto los hechos ilícitos evaluados como las instituciones involucradas formaron, en primera instancia, parte de una lista de propuestas por parte de los encuestadores. Sin embargo, en ambos casos se dejó espacio para que se agregaran opciones que no hayan sido consideradas previamente. Adicionalmente, en la presente versión se incorporaron a la lista cerrada de instituciones presentadas, instituciones como Codelco, Notarías, Gendarmería y CONADI. Vale mencionar que la incorporación de este nuevo catálogo de instituciones en nada altera el patrón de comparación histórico de la serie de datos.

La Encuesta de Corrupción 2017 mide percepciones y denuncia concreta de hechos acontecidos durante el año 2016.

Universo y Diseño de la Muestra

El universo al cual se aplicó el sondeo fue seleccionado sobre la base de la consideración sobre el nivel de exposición a hechos corruptos a los que podrían haber estado sometidos los encuestados.

Debido a que en Chile no toda la población se encuentra expuesta a acciones corruptas de forma cotidiana, se buscó, al igual que en años anteriores y replicando el modelo de sondeos como los de Transparencia Internacional, limitar el universo objetivo de esta encuesta, de tal modo de reducir la imprecisión al consultarle a personas que podrían estar más expuestas efectivamente a estos ilícitos.

A pesar de ello, es posible distinguir dos posibles inconvenientes con este segmento de la población. En primer lugar, no se logra conocer los casos de corrupción más leves y, por otra parte, no se cuenta con información sobre la percepción de corrupción a nivel de la sociedad en su conjunto. No obstante aquello, los datos que la encuesta ha entregado hacen posible el acercamiento a un análisis bastante real de los hechos de corrupción en el país.

En este trabajo se utilizó una muestra probabilística elaborada a partir del Directorio Nacional de Empresas y Ejecutivos 2016-2017 que incluye a más de 7.000 empresarios y ejecutivos de empresas de todo el país, de acuerdo a una selección aleatoria de las unidades que se encuentran en el mencionado directorio. El tamaño de la muestra para el año 2017 fue de 260 casos siendo el margen de error estimado de $\pm 6\%$, al 95% de confianza.

Trabajo de Campo

El trabajo de campo consistió en el envío de un cuestionario semi-estructurado a cada individuo u observación de la muestra, acompañado de una carta explicativa y un sobre franqueado con la dirección de Libertad y Desarrollo. Este sobre es devuelto sin remitente para mantener el anonimato de los encuestados y la confidencialidad de la información entregada por ellos, facilitando así la obtención de una tasa de respuestas más elevada y, con ello, un mejor análisis de la situación de corrupción en el país. Los períodos de envío y recepción del cuestionario fueron entre el 6 de abril de 2017 y el 23 de junio de 2017.

4. RESULTADOS

4.1 Corrupción en instituciones

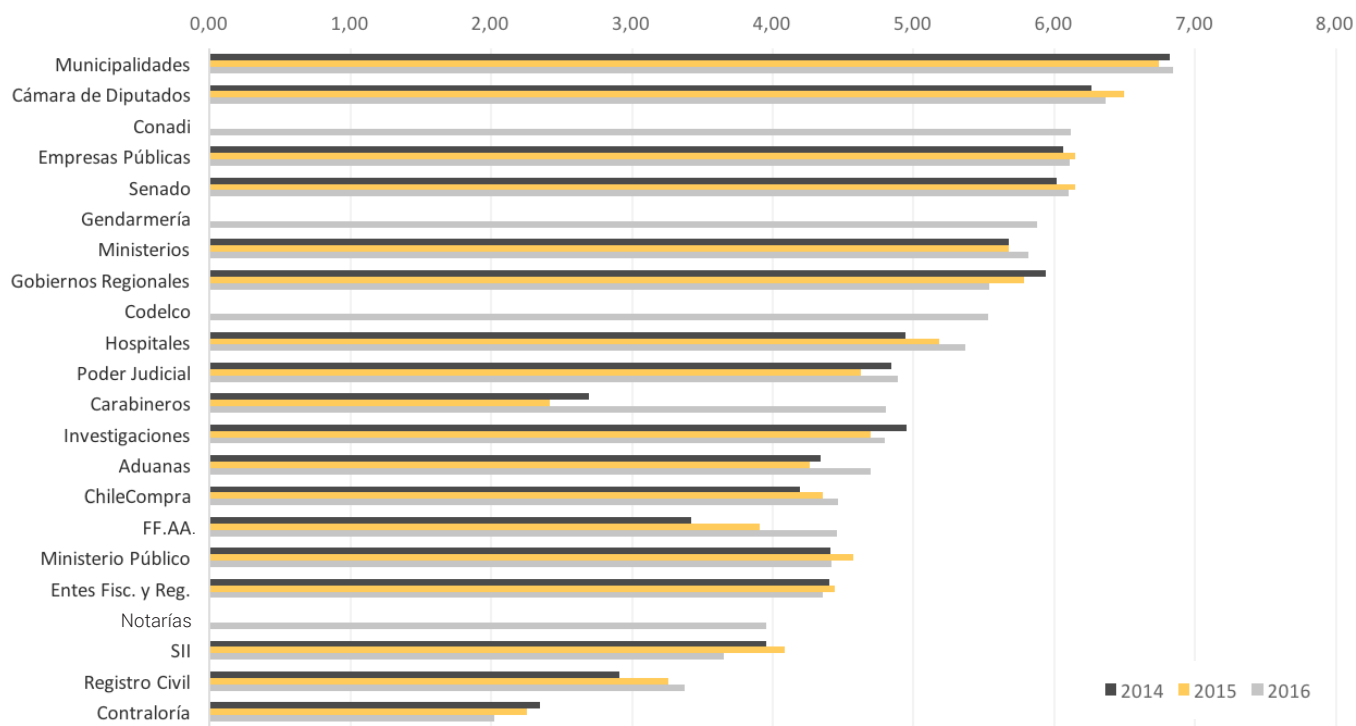
A efectos de situar tanto la percepción de corrupción como sus niveles de conocimiento directo en medios específicos del sector público, se analizan los niveles de corrupción percibidos en instituciones públicas.

El alza más relevante se da en el caso de Carabineros, un fenómeno esperado a la luz de la emergencia del caso del millonario desfalco en dicha institución. En efecto, la calificación en términos de qué tan corrupta se percibe a la institución de Carabineros sube desde una nota 2,41 a un 4,80, la variación más significativa a nivel institucional. Enseguida, son las Fuerzas Armadas quienes elevan su calificación en la escala de corrupción desde un 3,91 a un 4,46, tendencia que se arrastra desde la medición anterior, que fue sensible a la aparición de casos de desviación de fondos de la Ley Reservada del Cobre.

En relación a las nuevas instituciones evaluadas, sobresalen respecto de la media de corrupción la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI) y Gendarmería, instituciones que también se han visto vinculadas a casos de corrupción o malas prácticas en materias administrativas y presupuestarias.

Gráfico 5
**PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN
POR INSTITUCIONES**

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2017.



Pero las instituciones que lideran el ranking de percepción de corrupción son las municipalidades, con una nota de 6,84 (6,74 en 2016), la Cámara de Diputados con 6,36 (6,49 en 2016), la CONADI con una nota de 6,12 y que desplaza tanto a las Empresas Públicas como al Senado. Estas dos últimas instituciones pasan desde una nota de 6,15 a 6,11 en el caso de las Empresas Públicas, y desde un 6,15 a un 6,10 en lo que compete al Senado.

Por contrapartida, las instituciones que son vistas como más ajenas a las prácticas de corrupción en el ámbito de la percepción son Contraloría, el Registro Civil y el Servicio de Impuestos Internos, con notas de 2,02, 3,37 y 3,65, respectivamente.

4.2 Exposición a hechos concretos de corrupción

Los datos de la encuesta no muestran variaciones significativas en las proporciones de encuestados que explicitan haber conocido de forma directa un hecho de corrupción, pasando de 43,82% el 2016 a 44,62% el 2017.

Desde otro punto de vista, situando el análisis, esta vez en el plano del conocimiento de hechos concretos de

corrupción, en el plano institucional, es posible visualizar la disociación que existe en la mayoría de los casos entre la percepción y la victimización fundada en hechos concretos. Las instituciones con más reportes de conocimiento de casos concretos de corrupción fueron las municipalidades con un 17% de las menciones, seguida de las Empresas Públicas y Codelco, institución incorporada por primera vez en la presente edición.

Cabe mencionar que en la gran mayoría de las instituciones, los niveles de denuncias concretas de episodios de corrupción se sitúan por debajo del 5% de menciones, lo que refleja que la percepción de corrupción no está necesariamente basada en el ámbito de la experiencia directa o personal, sino que más bien se funda en grandes climas de opinión que se originan a partir de la difusión de grandes escándalos de corrupción. El caso de Carabineros es ejemplificador, en la medida que su brusca alza en el ranking de corrupción desde la percepción no está correlacionada en la misma magnitud con un aumento directo en el número de hechos concretos de corrupción reportados.

Gráfico 6
CONOCIMIENTO DE HECHOS CONCRETOS DE CORRUPCIÓN

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2017.

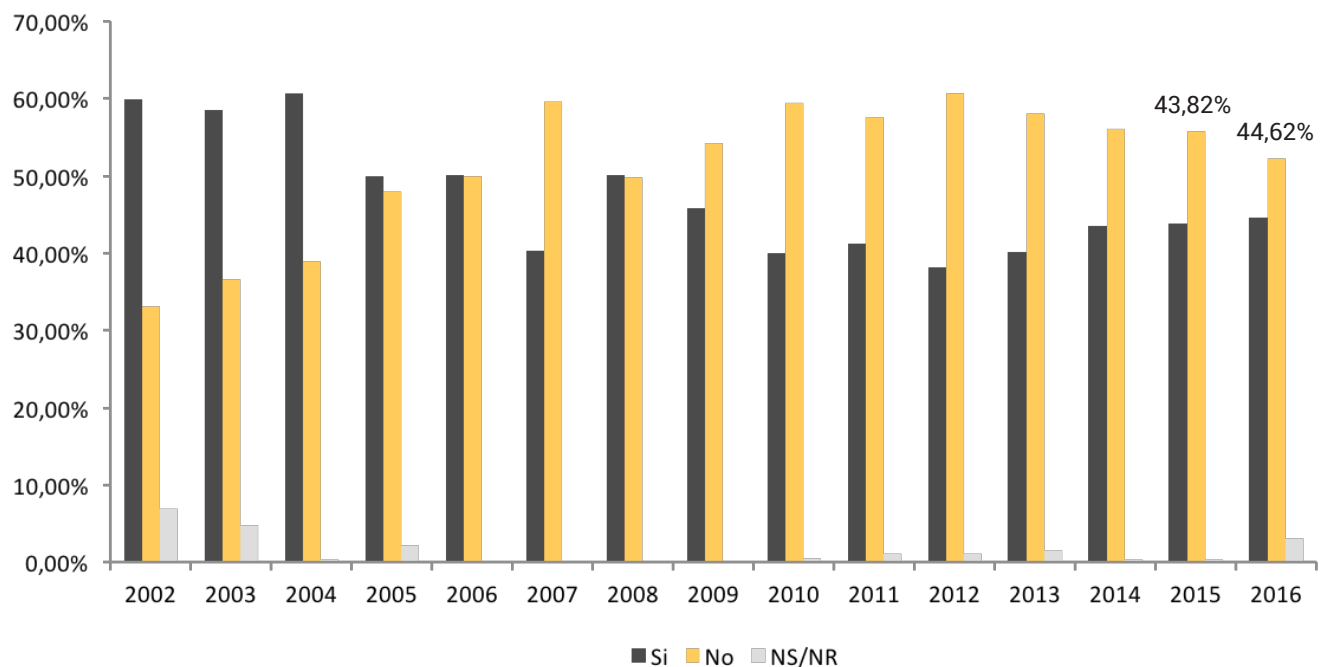
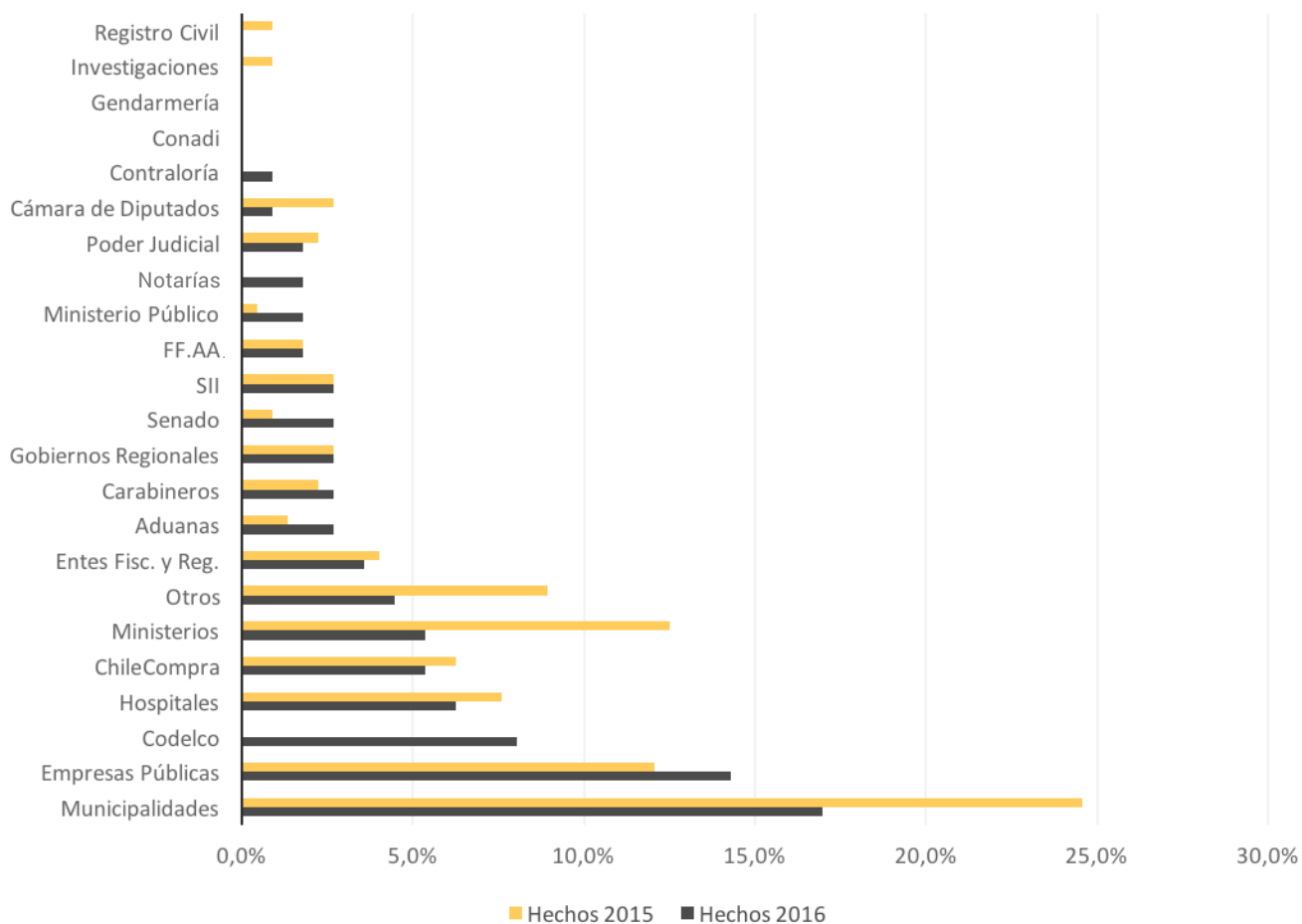


Gráfico 7

HECHOS CONCRETOS DE CORRUPCIÓN POR INSTITUCIÓN

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2017.



Del mismo modo, y al igual que en años anteriores, parece interesante mencionar que en el ámbito del conocimiento de hechos de corrupción, instituciones como la Cámara de Diputados y el Senado bajan en la posición del ranking, debido a que -nuevamente- ellas poseen una percepción mayor que la de los hechos reales de corrupción vinculados a ellas.

A efectos de ilustrar las diferencias entre las percepciones y la exposición real a episodios de corrupción se clasificaron las 22 instituciones evaluadas de acuerdo a las siguientes categorías: el primer cuadrante posiciona a todas las instituciones cuya percepción de corrupción es menor a los hechos; el segundo cuadrante posiciona a todas las instituciones cuya percepción de corrupción es tan alta como los hechos; un tercer cuadrante, relativo a aquellas instituciones en las cuales la percepción de corrupción es tan baja como los hechos y finalmente un cuarto cuadrante, donde las instituciones poseen un nivel de percepción de corrupción mayor que el de los hechos denunciados.

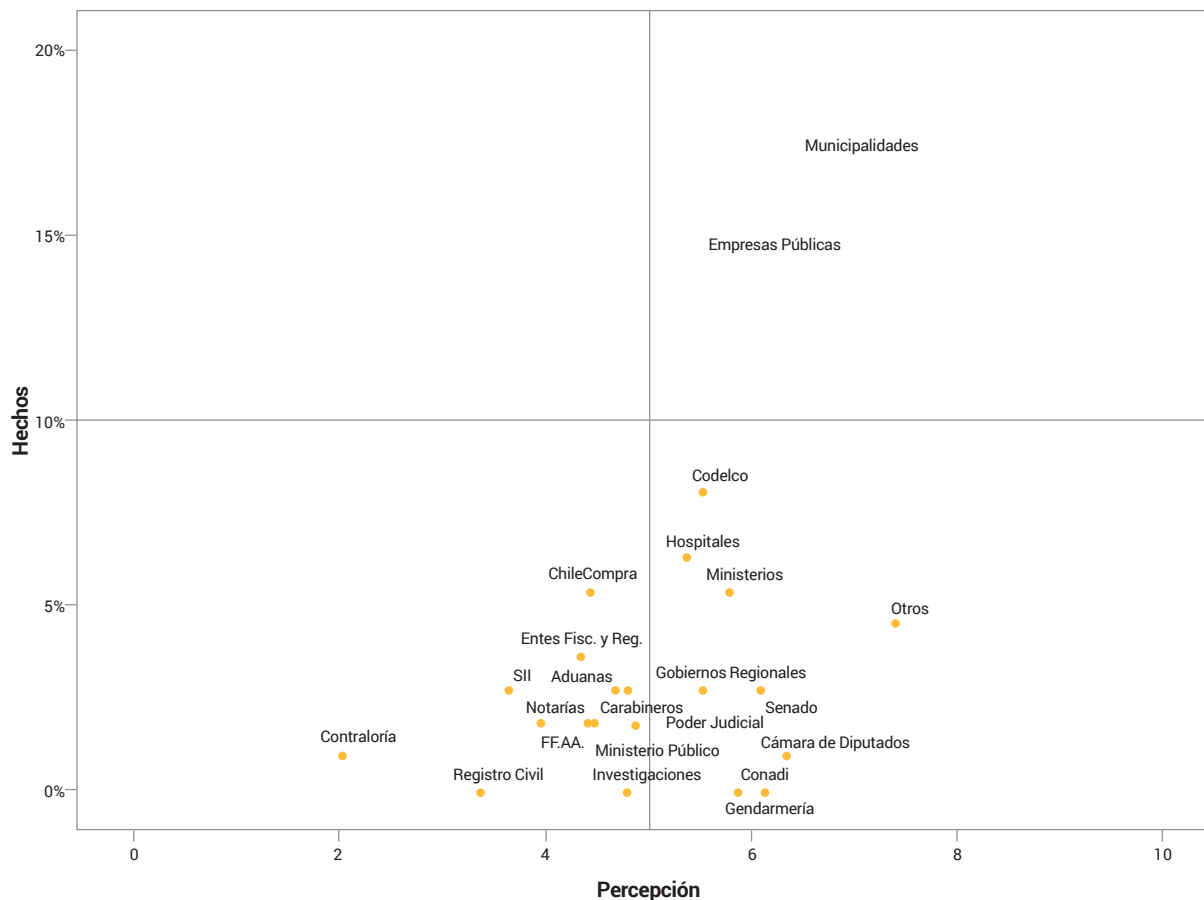
Como se muestra en el diagrama siguiente, el principal desafío en términos de control de corrupción se da en aquellas instituciones como las Municipalidades y las Empresas Públicas que reportan elevados niveles tanto de percepción como de denuncia de hechos concretos por parte de los encuestados.

Sin embargo, el grueso de las instituciones se ubica en el cuadrante correspondiente a elevados niveles de percepción de corrupción pero baja intensidad de denuncia de hechos. Se trata de un grupo de instituciones donde se encuentran fundamentalmente aquellas vinculadas a la política formal como la Cámara de Diputados, el Senado, Gobiernos Regionales, Ministerios, Poder Judicial, etc. Son instituciones que han sido fuertemente golpeadas por casos de corrupción de alta exposición mediática, pero que no poseen patrones de corrupción sistémica que sea palpable en el día a día por parte de los encuestados.

Gráfico 8

CUADRANTES PERCEPCIÓN Y HECHOS DE CORRUPCIÓN POR INSTITUCIONES

Fuente: Encuesta Anual de Corrupción LyD 2017.



Finalmente, es positivo el número importante de instituciones que se ubican en el cuadrante virtuoso de baja percepción y baja exposición a hechos de corrupción. Dentro de este grupo se ubican instituciones como Contraloría, Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, ChileCompra y aún alcanzan a situarse dentro de él, instituciones como Carabineros y las FF.AA, a pesar que han venido transitando de modo relevante en dirección al cuadrante de alta percepción.

Por otra parte, la tabla N°2 muestra el ranking histórico de percepción de corrupción en que 1 es la mejor evaluada y 22 la percibida como más corrupta. Las Municipalidades son la institución peor evaluada manteniéndose en aquella posición por ocho años consecutivos. Le siguen la Cámara de Diputados, manteniéndose en dicha posición desde 2013. En tercer lugar emerge la CONADI, institución agregada en la medición 2016; enseguida, las Empresas

Públicas que muestran una posición oscilante a lo largo de los años; Gendarmería que en su primera medición entra directamente al grupo de las diez instituciones percibidas como más corruptas; luego el Senado, que al igual que la cámara de Diputados, aumenta su percepción negativa desde 2011; los Ministerios que suben posiciones en el ranking de mayor corrupción, y los Gobiernos Regionales que se mantienen en el tiempo dentro de las posiciones con peor evaluación.

En contraste, la institución mejor evaluada es Contraloría, que consistentemente ha gozado de buena percepción en términos de percepción de corrupción desde 2002. Le sigue el Registro Civil y el SII. Son desplazados de este grupo selecto tanto Carabineros como las Fuerzas Armadas, que caen en el ranking desde la posición 2 a la 11, y desde la 4 a la 8, respectivamente.

Tabla 2

RANKING PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN INSTITUCIONES (2002-2015)

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2017..

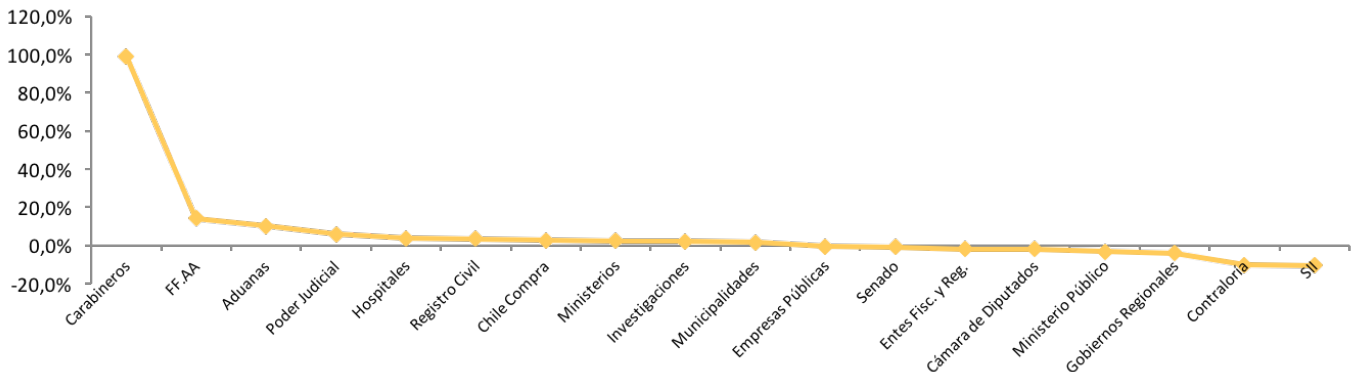
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Municipalidades	13	11	12	14	15	15	17	18	18	18	18	18	18	18	22
Cámara de Diputados	9	8	9	9	11	8	10	11	12	16	16	17	17	17	21
CONADI															20
Empresas Públicas	11	13	13	12	14	16	18	17	17	14	12	16	16	15	19
Senado	5	5	6	7	6	6	6	8	10	14	15	15	15	16	18
Gendarmería															17
Ministerios	12	10	11	11	13	14	16	15	11	10	9	10	13	13	16
Gobiernos Regionales	-	-	-	-	-	12	14	16	13	11	11	13	14	14	15
CODELCO															14
Hospitales	8	7	8	8	8	9	13	14	16	12	13	11	11	12	13
Poder Judicial	10	12	15	15	12	13	15	13	14	17	14	14	10	10	12
Carabineros	2	3	1	2	1	2	2	3	4	4	2	2	2	2	11
Investigaciones	14	14	14	12	10	10	12	12	15	13	17	12	12	11	10
Aduanas	6	6	7	6	5	5	7	6	7	8	10	8	7	6	9
FF.AA.	3	2	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	4	4	8
ChileCompra			5	5	7	7	9	9	8	6	6	7	6	7	7
Ministerio Público	-	-	-	-	-	-	8	7	6	9	8	9	9	9	6
Entes Fisc. y Reg.	7	9	10	10	9	11	11	10	9	7	7	6	8	8	5
Notarías															4
SII	4	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	4	5	5	3
Registro Civil	-	-	-	-	-	-	5	4	3	3	3	3	3	3	2
Contraloría	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

* 18 es más corrupta y 1 es menos corrupta (se modifica el orden respecto a año anterior)

Gráfico 9

VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2017.



4.3 Disposiciones **pro transparencia**

Finalmente, a los encuestados se les consultó respecto de los mecanismos que podrían jugar un rol de mejora en los estándares de transparencia. Se observan cambios respecto de una mejora estadísticamente significativa en la evaluación de la contribución de la Ley de Transparencia¹ a la normativa anticorrupción.

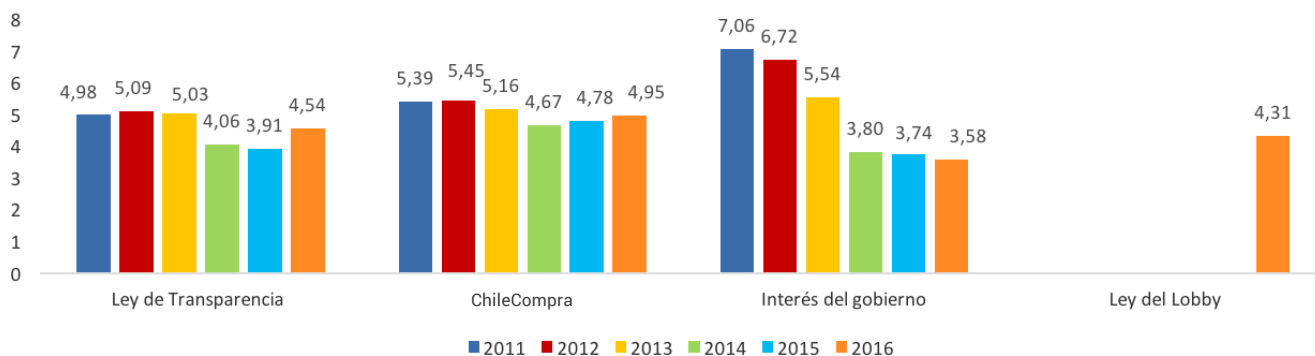
Donde se mantienen las cifras del año anterior, sin variaciones estadísticamente significativas, es en la evaluación de instrumentos como ChileCompra² y el rol o interés del Gobierno, que experimentan variaciones dentro del margen de error estadístico. Respecto del último punto parece llamativo que tras el intenso rol del Gobierno dando forma a una abultada Agenda de Probidad, con el grueso de estas disposiciones aprobadas no exista un correlato en términos de una mejor evaluación del rol y el interés desempeñado por la autoridad gubernamental a la hora de dar cuenta del fenómeno de probidad, transparencia y prevención de conflictos de intereses.

Estas cifras consolidan una brusca caída experimentada a partir del año 2014, situación preocupante por cuanto son las instituciones las que están llamadas a imponer las estructuras de incentivos y disuasivos idóneos para frenar los episodios de corrupción.

Finalmente, por primera vez se evalúa la contribución de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios públicos (Ley del Lobby). El cambio de esta legislación y el motivo por el cual pareció atingente incorporarla en la evaluación de los instrumentos legales y de política que contribuyen a la transparencia, pasa por la modificación que introduce la normativa en la relación entre el Estado y las personas, estableciendo como deber de las autoridades y los funcionarios públicos (que tengan la calidad de "sujetos pasivos"), el registrar y dar publicidad a reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares con autoridades y publicitar tanto los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones públicas, como los regalos que reciban en cuanto autoridad o funcionario. La evaluación del instrumento en esta primera medición es de una nota 4,31.

Gráfico 10
CONTRIBUCIÓN A MEJORAS EN LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2017.

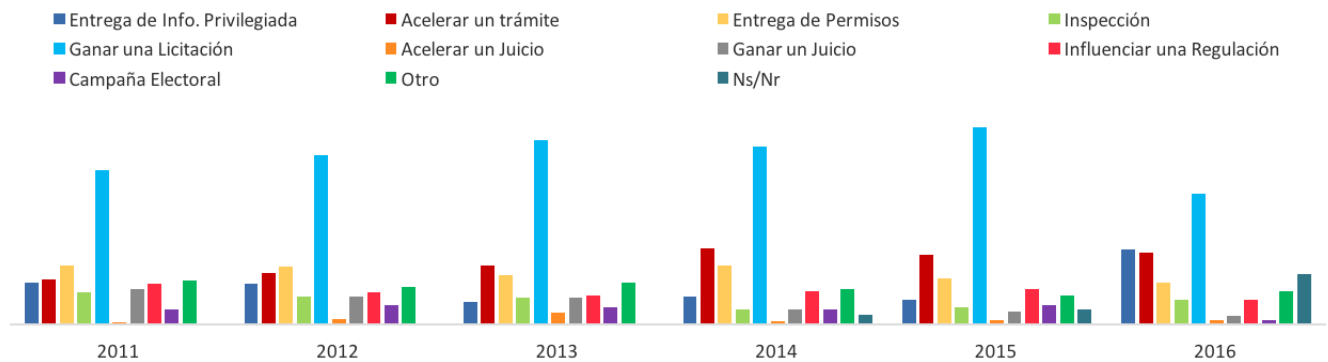


¹ Regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

² Es un sistema de contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, que conecta sus necesidades con la oferta de los proveedores a través de un Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo.

4.4 M6vil de la corrupci6n o motivos de su no denuncia

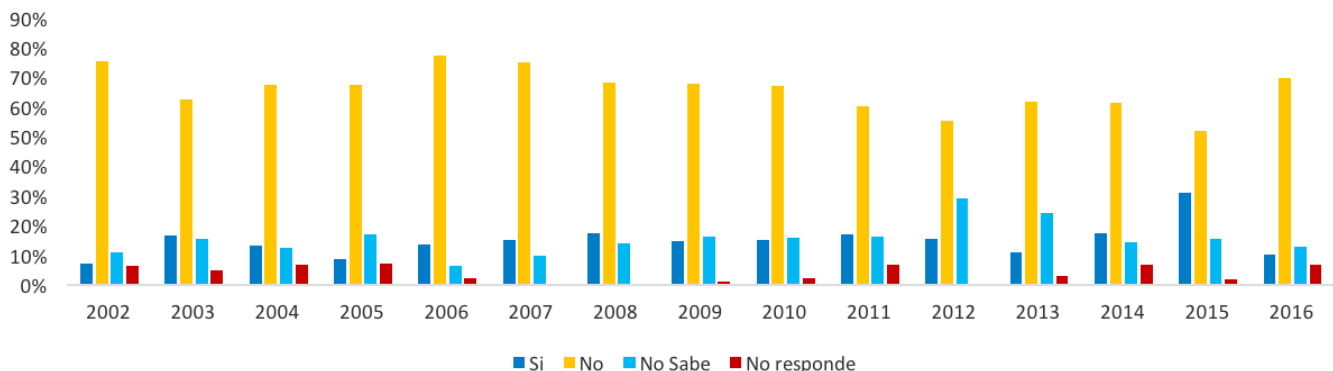
Cuando se le consult6 a los encuestados respecto de los m6viles de los actos de corrupci6n, la tendencia respecto de una opini6n mayoritaria que se6ala a "ganar una licitaci6n" como principal prop6sito de la acci6n corrupta es consistente a lo largo del tiempo, aunque retrocede significativamente desde un 41,96% a un 27,68%. Cabe advertir que puede que exista un sesgo en relaci6n al universo al que se le aplica la encuesta: al ser empresarios, 6stos se vinculan en mayor medida al 6mbito de las licitaciones por lo que la respuesta podr6a estar condicionada. Una variaci6n estad6sticamente significativa se da en el campo del aumento del prop6sito de la corrupci6n para entregar informaci6n privilegiada, que se eleva desde un 5,36% a 16,07%.



En materia de denuncia, se visualizan n6meros desalentadores. Preocupa el alza significativa de la no denuncia de hechos de corrupci6n, pasando desde un 51,82% a 69,83%. El relevante impulso de denuncia que hab6a experimentado la medici6n anterior podr6a haber estado motivado por se6ales ejemplificadoras y sancionatorias que emanaron desde la autoridad pol6tica y tribunales de justicia, diluy6ndose dicho efecto en la actual medici6n.

Gráfico 12 DENUNCIAS DE HECHOS DE CORRUPCI6N

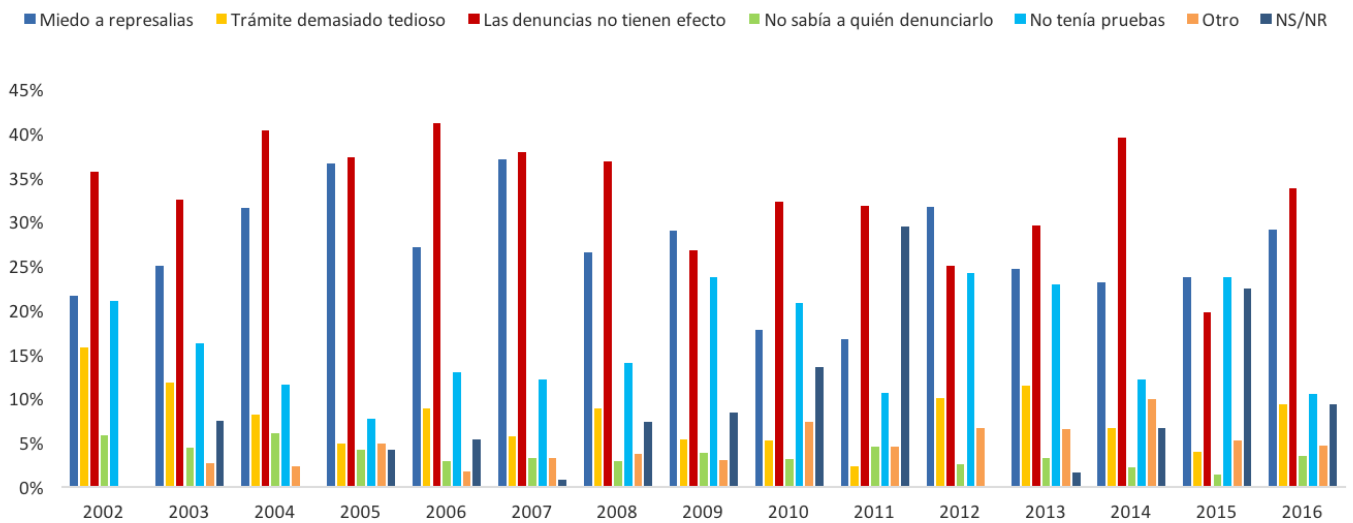
Fuente: Elaboraci6n propia a partir de Encuesta de Corrupci6n LyD 2017.



Otra cifra preocupante se vincula al brusco aumento de la cifra de encuestados que da como principal razón para no denunciar el que éstas “no tengan efecto alguno”, seguida del factor “miedo a represalias”. La pérdida de confianza en la denuncia podría estar reflejando que los instrumentos de *enforcement* frente al fenómeno de corrupción no están siendo más eficaces, primer paso hacia la normalización de la impunidad tan presente en países con niveles de corrupción sistémica.

Gráfico 13
RAZÓN DE NO DENUNCIA

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Corrupción LyD 2017.



5. CONCLUSIONES

Los resultados de la decimoquinta edición de la Encuesta de Percepción de Corrupción de Libertad y Desarrollo presentan elementos de continuidad y cambio respecto de las tendencias anteriores. La continuidad se sitúa en el plano de la percepción general de corrupción, que se mantiene, dado que el descenso marginal desde una nota 5,52 a 5,37 se sitúa dentro del margen de error estadístico. De todos modos, corresponde advertir lo preocupante de la estabilización en torno a la nota 5, en circunstancias que entre los años 2011 y 2012 se había logrado descender de la calificación 4, en una escala entre 0 y 10, donde 0 es menor corrupción y 10 total corrupción.

Donde sí se observan claras diferencias es en el ámbito de la evaluación institucional relativa a la corrupción. Carabineros prácticamente duplica su percepción negativa en materia de corrupción pasando desde una nota 2,41 a una calificación de 4,80 (0 menos corrupto y 10 más corrupto), siendo esta variación estadísticamente significativa y que se explica por la emergencia del escándalo vinculado a una eventual malversación de fondos en el seno de la institución que superaría los \$25.000 millones. En la misma línea, las FF.AA nuevamente experimentan un alza estadísticamente significativa, pasando desde una nota de 3,91 a 4,46, mostrándose preocupantemente al alza. Continuando con las tendencias anteriores, en este ámbito, las instituciones que lideran el ranking de percepción de corrupción son las municipalidades, con una calificación de 6,84 (6,74 en la encuesta 2016); la Cámara de Diputados, con un 6,36 (6,49 en 2016), con la novedad que la CONADI (incorporada en la medición de este año) emerge como la tercera institución con peor ranking en materia de corrupción con una calificación de 6,12, seguida de las Empresas Públicas con un 6,11. En el polo opuesto, las instituciones que sistemáticamente emergen como las menos corruptas en el plano de la percepción son Contraloría, Registro Civil y el Servicio de Impuestos Internos.

Cuando se contrasta la percepción con la denuncia concreta de hechos de corrupción surge una discrepancia siempre presente en este tipo de mediciones. La percepción es significativamente más negativa que los datos de victimización, dejando entrever estas cifras que el fundamento de la percepción de corrupción no está necesariamente radicado en una corrupción de índole cotidiana, sino que por eventos de poca sistematicidad y periodicidad, pero con alto impacto mediático.

Finalmente, preocupa el alza significativa en la no denuncia de hechos de corrupción. La sensación de impunidad o que éstas no tengan efecto es un signo de deterioro de la confianza en las instituciones y de las sanciones que los esquemas anticorrupción están ofreciendo. Respecto de lo anterior, preocupa que medidas concretas como la evaluación del sistema ChileCompra, la recientemente aprobada -e incorporada por primera vez en esta medición- Ley del Lobby, y el interés del propio Gobierno en el fenómeno no obtengan evaluaciones más positivas. La excepción se da en el juicio de los encuestados en relación a la Ley de Transparencia que sí logra un alza estadísticamente significativa en su aporte al control de la probidad y transparencia.

